

UNA OBRA DESCONOCIDA DE PEDRO SIMON ABRIL

Por Luis de CAÑIGRAL

Universidad de Castilla-La Mancha

A D. José Simón Díaz

*Non sunt contemnenda quasi parva, sine
quibus magna constare non possunt.*

SAN JERONIMO

I

Empeñado hace ya años en la realización lo más completa y exacta posible de una bibliografía de Pedro Simón Abril y todavía insatisfecho por el estado de la investigación en que me encuentro al comprobar que adecuados e insistentes pesquisas en los lugares apropiados aún proporcionan gratas sorpresas en el campo del humanismo del XVI, quiero anticipar aquí el contenido de un nuevo hallazgo de una obra desconocida —o casi— del humanista de Alcaraz. Debo adelantar que no he sido yo el autor de este hallazgo, antes bien, con la dedicatoria de este artículo, cosa poco frecuente que el nombre de un eximio investigador y catedrático apadrine con su nombre en el exergo unas pocas páginas de un aficionado como artículo de revista, con la dedicatoria de este artículo a D. José Simón Díaz dejo constancia clara de haber sido él el primero que ha dado la ficha bibliográfica de este opúsculo. No me lo atribuyo, por tanto, sino que lo que pretendo es dar a conocer el contenido de esta obrilla y plantear entorno a ella algunos problemas bibliográficos que quedan suscitados todavía y ahora con nuevas insinuaciones sobre la supuesta *Gramática Castellana* de Pedro Simón Abril y sus *Tablas de leer y escribir bien y fácilmente* y todo ello porque de este modo la figura de nuestro humanista se agranda más, si cabe, en mi opinión y su perfil como preceptor no se rebaja al empeñarse en tareas de maestro de primeras letras, sino que sus preocupaciones didácticas para con los niños componen un mosaico más completo de su actividad. Como consecuencia de esta investigación obtenemos la conclusión de que falta todavía mucho para poder realizar una buena bibliografía del maestro de Alcaraz y a su vez, como he querido realzar con la cita de San Jerónimo, que la bibliografía merece el máximo respeto en esta parcela concretamente del humanismo y agradecerle la aportación de libros desconocidos para los estudiosos.

Ahora bien, no todo debe quedar en dar a conocer una ficha bibliográfica, como ha hecho Simón Díaz (1), sino que ello debiera lanzar a los investigadores

(1) J. Simón Díaz, *Impresos del siglo XVI: Varia*, Madrid, 1966, (Cuadernos bibliográficos, XXI), n.º 268. Lógicamente con posterioridad la ha recogido Palau, *Índice Alfabético de títulos-materias, correcciones, conexiones y adiciones del Manual del Librero Hispanoamericano*, Barcelona, 1981, vol. I, con el núm. 1.070-II.

de tales áreas a su estudio, caso que no ha ocurrido con esta *Instrucion para enseñar a los niños facilmente el leer y el escribir* (Zaragoza, 1590), y así, por ejemplo, no se hace uso de ella por parte de D. Luis Gil Fernández en su magnífico *Panorama social del humanismo español (1500-1800)* (2) publicado quince años más tarde de que Simón Díaz la diera a conocer y estoy convencido que las *Tablas de leer* antes citadas y esta *Instrucción* nos ofrecen unas nuevas bases ideológicas para comprender las motivaciones generales que impulsaron en esos años de su docencia a publicar los *Apuntamientos de cómo se deben reformar las doctrinas* (Madrid, 1589) a Simón Abril y para entender un poco más la actividad de los dómines o preceptores de letras humanas o "maestro en la filosofía", como se intitula en ese año Simón Abril.

Si en un anterior artículo sobre los *Aphorismi de vitiis orationis* de Simón Abril (3) expuse algunos planteamientos críticos y exigentes para la investigación metodológica de la bibliografía de nuestro humanista, así como la esperanza de que todavía se puede esperar bastante respecto a algunas ediciones de sus obras y poder de esta manera concluir y perfeccionar lo ya estudiado por M. Morreale (4), la publicación de esta mi nota me reafirma en mi actitud crítica de no aceptar como libro impreso, sino como fantasma bibliográfico algunas fichas transmitidas mecánicamente por algunos bibliógrafos, especialmente antiguos, y aguardar la suerte de que nos podamos topar algún día con nuevos ejemplares e incluso con nuevas obras desconocidas de autores en general y, en este caso que nos ocupa, de Simón Abril.

Debo reconocer que en esto de la bibliografía el que llega el último lo tiene más fácil (5), pero al mismo tiempo pienso que en los estudios literarios y humanísticos rara vez se conjugan los tres conceptos de bibliófilo, bibliómano y bibliógrafo. Sin entrar en disquisiciones sobre la delimitación de sus áreas conceptuales, se debe considerar que son muchos los estudios de todo tipo que adolecen de una sólida estructura bibliográfica, aún a sabiendas de que tal estudio se efectúa sobre tales libros. Más grave es el caso de que magníficos datos o afirmaciones o sugerencias o noticias en general, verdaderas o falsas, se hallen en los preliminares de tales libros y no sean utilizadas... por no haberlas leído con detenimiento o bien se les conceda crédito desmedido respecto a su importancia real. Que en el semantema "bibliógrafo" no tiene por qué contenerse los conceptos de bibliófilo ni bibliómano, es obvio. Ahora bien, un estudio biográfico y bibliográfico de un humanista no está reñido con los dos conceptos colindantes de los que hablamos y mucho menos puede renunciar a tener en cuenta también el material manuscrito inédito que pueda ayudar a desvelar determinados errores o verdades.

(2) L. Gil, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, 1981.

(3) L. de Cañigral, "Los *Aphorismi de vitiis orationis*: Planteamientos bibliográficos y datos sobre una edición desconocida de Pedro Simón Abril", *Al-Basit*, 17, 1985, 95-111.

(4) M. Morreale de Castro, *Pedro Simón Abril*, Madrid, 1949.

(5) J. Paz y Espejo: "En Bibliografía, al último que llega le son muy fáciles adiciones y correcciones", *RABM*, I, 6.º, pg. 69.

En el artículo a que me refería anteriormente (6) se trataba de certificar la existencia de los *Aphorismi de vitiis orationis* de Simón Abril, dándole a la vez la razón a Gallardo (7) y al mismo tiempo plantear las dudas, por el momento y mientras no se aduzcan ejemplares o testimonios serios, sobre la existencia de la traducción de la *Medea* de Eurípides de Simón Abril y su edición en Barcelona en 1599 (8) alegada por Velázquez (9) y también sobre la *Gramática Castellana* de nuestro autor aducida especialmente y en primer lugar por N. Antonio (10) y el conde de la Viñaza (11), Menéndez y Pelayo (12) y Marco e Hidalgo (13), quienes deducen, debido a una lectura de los preliminares de algunas ediciones de nuestro humanista, que Simón Abril publicara tal obra, creo que sin base bibliográfica (14), aunque con los datos que se aportan en la *Instrucción* que vamos a comentar quizá la ceremonia de la confusión llega a un grado desesperante. Al dar a conocer esta nueva obrecilla del humanista de Alcaraz se nos ofrecen nuevos datos para incidir en el mismo tema y podemos desentrañar, por otro lado, la base primera de muchos de los errores que corren en algunos bibliógrafos acerca de la producción de Simón Abril que deberá considerarse por el momento como inédita.

II

Leyendo todos los preliminares y prólogos que se hallan en las obras de Simón Abril para intentar desentrañar el origen de algunos de los errores que han corrido sobre sus ediciones me topé con estas frases de nuestro autor:

“Convendrá, a mi parecer, enseñarle al niño juntamente el leer y el escribir y aún el leer por el escribir, porque como el escribir es cosa del sentimiento y el leer del entendimiento y los niños abundan más en el sentimiento que en el entendimiento, formando las letras las conocerán más fácilmente y después de conocidas, juntando las sílabas con la pluma también las irán juntando con la voz y lo mismo será en la oración entera. Para esto será de grandísima importancia *aquella invención de las letras estampadas al revés, que yo tengo divulgada*, para que desde luego se avece la mano a seguir la perfecta línea de la letra sin andar desvane-

(6) L. de Cañigral, art. cit., pg. 111.

(7) B. J. Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, 1863, t. I, n.º 20.

(8) L. de Cañigral, art. cit., pg. 104-109.

(9) L. J. Velázquez, *Orígenes de la poesía castellana*, Málaga, 1797, pg. 120.

(10) N. Antonio, *Bibliotheca Hispana nova*, Matriti, 1788, t. II, pg. 239.

(11) Conde de la Viñaza, *Biblioteca histórica de la Filología castellana*, Madrid, 1893, vol. I, n.º 120.

(12) M. Menéndez y Pelayo, *La ciencia española*, Madrid, 1933, t. II, pg. 268.

(13) J. Marco e Hidalgo, “Cultura intelectual y artística. (Estudios para la Historia de la ciudad de Alcaraz)”, *RABM*, XII, 1908, pg. 395, n.º II.

(14) L. de Cañigral, art. cit., pg. 106.

ciéndose en el imitarla a tiento con pérdida de tiempo y de trabajo" (15).

Inmediatamente pensé en aquellas cartillas menguadas de páginas que servían a los dómines y maestros de primeras letras para enseñar a las tiernas molle-
ras de los niños acerca de *omni re scibili divina atque humana*. Sabido es que con
excesiva frecuencia el preceptor de latinidad y el catedrático de letras humanas
y otros rimbombantes títulos como maestro de artes y letras ejercía de pupillaje y
cumplía también la profesión en demasiadas ocasiones de maestro de primeras
letras en detrimento de su más sublime ideal de ser doctor de la princesa altiva
de la filología. Pues bien, en tales cartillas (16) se les enseñaba a los niños a leer y
a escribir, casi más lo primero que lo segundo, ya que en realidad el contenido es
un libro piadoso de lectura más que un cartapacio o un "libro de muestras" en
los que el alumno aprendiera los trazos de las letras redondas o bastardas. Aun-
que deba citarme, no me resisto a copiar ahora lo que dijera sobre el estatus de
estos dómines: "Muchas veces ponerse en astillero de dómine significaba reali-
zar todas las funciones de maestro, desde el enseñar a leer y escribir hasta la pre-
paración para "ponerlo en estado de entrar en el estudio" (17) o también en las
facultades... Las tales cartillas donde leían comprenden el alfabeto, oraciones, la
"magnífica", que utilizara igualmente el Brocense en su cátedra de griego y por
lo que fuera reprobado en su visita por el rector Sancho Dávila y otros elemen-
tos de doctrina cristiana. El muchacho tenía, amén de los cuadernillos de letras,

(15) P. Simón Abril, *Lógica*, Alcalá, 1597, "Sobre el orden que se debe guardar en aprender las ciencias". El subrayado de la cita es mío. Algo muy similar se lee en la obra de Francisco Pérez de Nájera, *Orthographia Castellana... para que la vayan copiando con su mano y tomandola de memoria...*, Valladolid, L. Sánchez, 1604. Es el núm. 473 de Alcocer y Martínez, *Catálogo razonado de obras impresas en Valladolid 1481-1800*, Valladolid, 1926; ejemplar en BNM R-12.903.

(16) En mi libro *Jerónimo Martín-Caro y Cejudo (1630-1712)*, Madrid, 1981, pg. 76 reproduzco la portada de la *Cartilla para enseñar a leer a los niños* de Pamplona, 1606. También he visto otro *Arte para aprender a leer y escribir perfectamente en romance y latín*, s. l., s. i., s. a., pero hacia 1535. Puedo añadir la *Cartilla y doctrina christiana*, Valladolid, P. Lasso, 1607, que es el núm. 523 de Alcocer y Martínez. Gallardo ofrece otra anónima *Cartilla y arte breve y bien compendio-
so para enseñar a deletrear y leer perfectamente y con mucha facilidad*, s. l., s. i., 1542. Pueden citarse las posteriores y muy conocidas de Miguel Sebastián, *Cartilla-maestra*, Zaragoza, 1618 (n.º 176 de Jiménez Catalán y 3.893 de Gallardo) y su *Orthographia y Orthologia*, Zaragoza, 1619, (n.º 188 de Jiménez Catalán y 3.894 de Gallardo) a lo cual sólo quiero añadir que esta última de 1619 es tercera edición (así en el prólogo y en folio 10 se dice expresamente), no habiendo visto citadas nunca las dos anteriores. A la obra de Benito Ruiz, Madrid, 1587, de la que el propio Simón Abril es aprobante también puede añadirse el *Libro y tratado para enseñar leer y escribir brevemente y con gran facilidad*, Alcalá, 1589, de Juan de la Cuesta.

F. Mateu, "Decadencia de la escritura en el siglo XVI. El testimonio de Juan Luis Vives", *Miscelánea Nebrija, I*, Madrid, 1946, pg. 97-120, en pg. 120 indica: "En la época de Nebrija, y como preocupación de los humanistas, en la educación de la juventud no se desdeñan antes al contrario, las cuestiones referentes a la escritura", como tampoco lo desdeña Palmireno, tal como puede verse en *Octavo abecedario del humanista que trata de vocablos y frases de escribir*, Valencia, 1569, pg. 94-113. (Hay edic. facsímil, Valencia, 1978).

(17) Quiere decir en algún Estudio de la Compañía de Jesús.

una libreta. En ella "escribe lo que más le agrada; a éste llama *codex excerptorius*, probervidor o cartapacio" (18). De aquí procede la mala connotación del "latín de cartapacio". En las cartillas se aprendía brevemente a leer y escribir, pues los contratos de índole particular con que se ligaban los maestros y por los ridículos sueldos no daban para mayores profusiones. Quienes fuesen a oír filosofía con posterioridad también necesitaban el latín: con tanta inflación de latines aprender la gramática para seguir las letras en Salamanca —meta ideal— o en cualquier estudio de la Compañía requería de la abnegación y paciencia de un dómine que pudiese sacar buenos gramáticos de sus alumnos, a quienes no siempre acompañaba el aprovecharse de sus estudios. Y todo ello por unos cuantos maravedís de quitación" (19). En la cartilla cuya portada se reproduce se contienen más latines que castellano. Recuérdese que el propio Simón Abril era partidario de la confrontación de dos lenguas para una mayor intelección de aquélla de la que se quiere aprender a estudiar o traducir. Así, por ejemplo, lo expresa en la segunda edición de la traducción de Terencio en el prólogo (20), donde señala las ediciones bilingües que ha publicado o traducido, dando cuenta de su traducción del catecismo de Pío V, "que ya él (es decir, Abril) tiene hecha". Con esto se evidencia, pues, la conjunción del tema religioso con la enseñanza de las primeras letras, ideal del que es totalmente partidario Simón Abril en la *Instrucción* de la que luego hablaremos (21).

Pero volvamos a aquello de la "invención de las letras estampadas al revés". Yo imaginaba un folleto o librito de muestras de escrituras, afines a los cuadernillos caligráficos posteriores e imaginaba también a Simón Abril en su vejez preocupado no por los grandes problemas de la filología sino por tales menudencias pueriles, hecho que demostraba en mi opinión que tenía todavía que seguir bregando con muchachuelos de primeras letras antes que imbuirles la lengua del Lacio.

Desistí ya hace años de hacer indagaciones sobre esta noticia dada por el propio autor, más todavía cuando analicé algunas muestras de nuestros calígrafos del XVI y XVII, especialmente de Díaz Morante, libros todos ellos de una rareza excepcional tanto en bibliotecas como en librerías. Me parecía muy difícil que yo pudiera hallar algún ejemplar de la cartilla por mí imaginada de Simón

(18) L. Palmeiro, *El estudioso de aldea*, Valencia, 1568, pg. 131.

(19) L. de Cañigral, *Jerónimo Martín-Caro y Cejudo (1630-1712)*, Madrid, 1981, pg. 77.

(20) P. Simón Abril, *Comedias de Terencio*, Barcelona, 1599, prólogo.

(21) Idéntica actitud por los mismos años es, por ejemplo, la de Lucas Losius en Alemania con su *Cathechesis christianorum grece, una cum examine in eandem grammatico, pro incipientibus Graecae linguae tyronibus*, Francoforti ad Moenum, Chr. Egenolff, 1579, librito de 40 h. con el texto griego y traducción latina. Lucas Losius (1508-1582) fue el más famoso maestro de catecismo y gramática en "Johanneum" de Lüneburg. Aplicó los métodos didácticos de su preceptor Ph. Melancthon y es también autor de un *Methodum Grammaticam Graecae*. Compárese también con el Brocense enseñando con el texto del "Magnificat" y los problemas que le acarreó, P. U. González de la Calle, *Francisco Sánchez de las Brozas. Su vida profesional y académica*, Madrid, 1923, pg. 301 y 487, "porque lee la magnífica y otras materias deste jaez".

Abril calígrafo y que Cotarelo mencionaba como tal (22). Y un segundo motivo: estos librillos, de poco cuerpo todos ellos y destinados a la infancia, una vez cumplida su misión han sido pasto de las llamas y destruidos de cualquier modo casi siempre, fenómeno similar a las ediciones *ad usum scholae* de las que andamos tan escasos de ejemplares del siglo XVI y XVII especialmente. El haber centrado mi interés bibliográfico y humanístico en estos textos de gramáticas escolares y ediciones de clásicos no me parece desencaminado y más si se quiere traer al retortero y atender la recomendación de Menéndez Pelayo: "En cambio, consigno todas las noticias que ha podido allegar mi diligencia sobre una porción de humanistas oscuros que, fuera de los trabajos de su profesión, han dejado poco rastro en el mundo, pero que, por lo mismo, deben ser vindicados del olvido en una obra del género de la presente, cumpliendo con ellos la única reparación póstuma que nos es dado tributarles después de tan triste y pertinaz silencio de la crítica" (23).

III

De la atenta lectura del párrafo de Simón Abril antes citado del prólogo de su *Lógica* se deduce —y siempre utilizando como referente en la confrontación la *Instrucción para enseñar a los niños fácilmente el leer y el escribir*— lo siguiente:

- I. Simón Abril habla de "aquella invención de las letras estampadas al revés, que yo tengo divulgada" (24). Evidentemente si cotejamos el texto de esta *Instrucción* con la idea de "letras estampadas al revés", debemos concluir que el librito al que se refiere nuestro autor no es la *Instrucción* de la que hacemos mérito aquí.
- II. Simón Abril dice "que yo tengo divulgada" y en su recto sentido y aún en el traslaticio debemos llegar a la conclusión de que tal "invención" fue publicada. Más aún si leemos con detenimiento más abajo: "Tales son los apotegmas de Plutarco de los príncipes y los lacónicos, las sentencias de varios poetas, que yo tengo divulgadas en tres lenguas, para que en un mismo tiempo y con un mismo trabajo aprendan los niños a leer en todas las tres y se les asienten aquellos buenos dichos en el alma para todo el discurso de la vida" (25) y contando con que en nuestra *Instrucción* se incluyen al final —desde la página 12 a la 16— unos apotegmas de Plutarco, y que las "sentencias de varios poetas" trilingües se refieren sin duda

(22) E. Cotarelo y Mori, *Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles*, Madrid, 1913-1916, pg. 79, n.º 2.

(23) M. Menéndez y Pelayo, *Bibliografía Hispano-latina clásica*, Madrid, 1950, t. I, pg. 4.

(24) P. Simón Abril, *Primera parte de la Filosofía llamada la Lógica*, Alcalá, 1587, prólogo, pg. 7 de preliminares no foliados.

(25) P. Simón Abril, *op. cit.*, prólogo, pg. 7.

ninguna a las sentencias de su *Gramática Griega* (26), debemos concluir que la "invención" fue editada.

III. Es irrefutable, sin embargo, comparando la "invención" editada y la *Instrucción*, que son dos obras distintas por los siguientes motivos:

1. La *Primera parte de la Filosofía llamada la Lógica* de Abril se imprime en Alcalá por Juan Gracián en 1587. La licencia real es dada en 1587 el día 8 de marzo. Suponiendo el máximo de celeridad burocrática, la petición de la licencia debió hacerse entre enero y febrero del mismo 1587, si no lo fue a finales de 1586. (Lamentablemente la aprobación de Vallés no está fechada y podría darnos la clave quizá al indicarnos posiblemente hasta seis meses atrás en la presentación del libro a la censura). De todos modos esta obra debió ser entregada entre julio de 1586 y febrero de 1587, como mínimo, totalmente terminada para la imprenta, incluida la dedicatoria y el "Sobre el orden que se debe guardar en aprender las ciencias" preliminar.
2. La frase de este preliminar "Sobre el orden...": "que yo tengo divulgadas en tres lenguas" se refiere a la edición de 1586 de la *Gramática Griega*, cuya licencia real firmada por Juan Vázquez data de noviembre de 1586. Es decir, si en el prólogo de la *Lógica* con licencia de 8 de marzo de 1587 se da ya por "divulgado" lo que acaba de salir a la luz a fines de 1586 a lo más tardar, con mayor razón se entenderá que el "que yo tengo divulgada", aplicando a "aquella invención de las letras estampadas al revés" de un párrafo anterior se deberá aplicar como mínimo a 1586, si no es a años anteriores. El término *ante quem* será, por tanto, marzo de 1587.
3. La *Instrucción* de Simón Abril a la que nos referimos tiene la aprobación de Pedro Fernández fechada el 23 de junio de 1587 y la licencia del Consejo firmada por Cristóbal de León con fecha 1 de julio de 1587, luego difícilmente la obra "ya divulgada" de "letras estampadas al revés" podrá ser la misma que esta *Instrucción* de Simón Abril cuyas licencias datan de junio-julio de 1587.

(26) P. Simón Abril, *Gramática griega*, prels.

(27) N. Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, Matriti, 1788, t. II, pg. 239. Esta noticia de N. Antonio la copia también Mayáns en el prólogo a *Los dos libros de las epístolas selectas de Marco Tulio Cicerón*, traducidas por Abril, Madrid, 1760, y transcribe la frase que hemos copiado nosotros antes. Refiriéndose a la "invención" de Pedro Simón Abril dice Mayáns: "Me parece que dió ocasión a esta invención el glorioso San Geronimo en su excelente carta a Leta sobre la instrucción de su hija. I deve escribir con letras de oro lo que en ella amonestò el Santo Dotor, que "no se han de menospreciar como cosas pequeñas aquellas sin las cuales no pueden mantenerse las grandes". texto castellano que es traducción de la frase latina que he utilizado como exergo.

Si me hallo, pues, en lo cierto, Pedro Simón Abril es autor de lo que provisionalmente se podría llamar —para utilizar sus propias palabras— *Letras estampadas al revés*, cuya datación ha de ser anterior a 1587, obra ciertamente distinta de nuestra *Instrucción para enseñar el leer y el escribir*, cuyas licencias datan de mediados de 1587 y cuyo pie de imprenta es de 1590. (Evidentemente el tener en cuenta la fecha de estas licencias y el pie de imprenta de 1590, es decir, tres años después, nos introduce en una nueva elucubración de la que hago gracia aquí por el momento, pero que se resumiría así: nuestra *Instrucción de Zaragoza*, 1590, es segunda —al menos— edición, presuponiéndose —al menos— una primera de 1587. Un cuadernillo de 8 hojas dobles no presenta problemas de impresión como para que ésta se retrase tres años).

Dos librillos, por tanto, —si no son tres—, a cual más raro y peregrino, nunca vistos de bibliógrafo alguno y tampoco descritos, excepto éste último, titulado *Instrucción*, que lo ha sido por D. José Simón Díaz.

¿No serán nuestras *Letras estampadas al revés* aquella obrilla, las *Tablas de leer y escribir bien y fácilmente*. Matriti apud Alphonsum Gomez 1582. folio." que menciona N. Antonio (27) copiando el dato de Tamayo de Vargas (28)? Estamos totalmente seguros (29).

IV

Llegados al punto en que nos topamos con las *Tablas* y la *Instrucción* del humanista de Alcaraz y puesto que estas notas así como el artículo anterior mío giran ambos en torno a la bibliografía de Simón Abril y tenemos que recurrir sistemáticamente a Nicolás Antonio y en este eximio bibliógrafo se hallan las primeras referencias a la producción impresa de nuestro autor, siendo Antonio la base unas veces de seguros datos y otras de la creación de fantasmas librescos y ya metidos en la credibilidad o no que debemos atribuir a las noticias que el propio Simón Abril nos da en sus prólogos, nos tenemos que fijar obligatoriamente en el *modus operandi* de N. Antonio y lógicamente descubrir la fuente de sus aciertos y yerros. Utilizo para este fin la lista de las obras de Abril que da Nicolás Antonio

(28) T. Tamayo de Vargas, *Junta de libros, la mayor que España ha visto en su lengua hasta el año de 1624*, Ms. BNM 9752-3, t. II, pg. 84.

(29) Cotarelo, *op. cit.*, pg. 79, n.º 2 dice: "De este famoso humanista, traductor de Terencio, cita D. Nicolás Antonio unas *Tablas de leer y escribir bien y fácilmente*. Madrid, en casa de Alonso Gómez, 1582, en folio. Quizá esta obra sea la misma que la mencionada en el inventario de Benito Boyer, librero de Medina del Campo en 1592 con el título de *Tablas de leer y escribir*, en folio, 13 pliegos (V. Pérez Pastor, *La imprenta en Medina*, pg. 460).

También se refiere Simón Abril a esta "invención" en la carta manuscrita dirigida a Felipe II en la que encomienda su memorial al Rey Prudente y añade que el presidente del Consejo Real le había comunicado que el príncipe D. Diego "en muy pocos días por esa vía avia aprendido leer y escribir con billetes que vuestra magestad le enviaba escritos de impresión colorada para que los cubriese de negro". Vid. J. Marco e Hidalgo, *RABM*, XII, 1908, pg. 394.

y que adjunto levemente "compuesta" respecto a la disposición de su libro, si bien respetando estrictamente su orden.

A primera vista parecería que con la tarea realizada por N. Antonio junto con los subsiguientes bibliógrafos y tipografías concretas y otros estudios particulares la bibliografía de nuestro humanista y la ubicación de ejemplares en las diversas bibliotecas se halla realizada y ello está muy lejos de ser cierto, pues las sucesivas "apariciones" de obras de nuestro humanista acrecen el elenco inicial y quedan todavía "misterios" o "fantasmas" que desvelar, siendo los más graves la *Gramática Castellana*, las *Tablas de leer*, los *Progymnasmata* de Aftonio traducidos y la versión de la *Medea*. Y parecería sin una atenta observación que N. Antonio redactó las fichas de Simón Abril con todos y cada uno de los libros delante de su mesa y algunas fichas que claramente indica haberlas tomado en determinadas bibliotecas donde hace constar que se hallaban manuscritas. Sin embargo no es en absoluto así. Es el propio Simón Abril el causante directo de su ordenación y también el indirecto culpable de la generalización posterior y mecánica de los datos. El eslabón intermedio lógicamente es Tamayo de Vargas en su *Junta de libros* (30) y para una mayor claridad de lo que pretendo demostrar adjunto la página 13 verso de la *Gramática griega* que es la pauta inicial de Tamayo y Antonio (31).

Cuando Tamayo de Vargas redacta el apartado de Simón Abril, como buen bibliógrafo no inventa de la nada y ni siquiera de memoria. Únicamente es muy crédulo al seguir a Simón Abril. En su lista se citan 25 obras de nuestro humanista, cantidad que creo considerable de un solo autor para tenerlas todas a la mano, incluso para un casi coetáneo. Pues bien, de ellas puedo afirmar que Tamayo sólo tuvo en la mano impresas o vio 7, a lo sumo 8 y pudo ver manuscritas dos. Lo mismo se puede adelantar de N. Antonio: de las 29 entradas que da, que incluyen 35 obras, se podría afirmar que llegó a tener en la mano o ver 20 o a lo sumo (y no lo creo) 22 en total. La proporción en la exactitud se acerca a la realidad en N. Antonio, pero precisamente ese margen de obras citadas y no vistas es la desesperación del bibliógrafo. Y como dije antes el causante es Simón Abril y la credulidad de Tamayo.

Para mayor evidencia tabulo en tres columnas las obras comenzando a la izquierda con la enumeración que da Abril, en la central Tamayo y a la derecha Antonio.

(30) Tamayo de Vargas, *op. cit.*, pg. 84.

(31) Es la misma página copiada por M. Morreale, *op. cit.*, pg. 319-20.

Comparacion de la lengua Latina

de enseñar, es lo siguiente Para la primera clase una gramatica llana i facil escrita en Castellano con exemplos en Latin: y la misma en ambas ados lenguas Latina i Castellana. La misma en sola lengua Latina con exemplos faciles i claros. Para la Griega esta gramatica Griega no mui dificultosa, con estas sentencias escritas en tres lenguas en que los niños comiencen a destetarse del precepto. Para la segunda las fabulas de Esopo Latinohispanas i Grecohispanas. Para la tercera el Terencio Latinohispano algunos dialogos de Luciano, el dialogo Gorgias de Platon, el dialogo Cratylo Grecohispanos. El pluto de Aristofanes, i la Medea de Euripides Grecohispanas. Para la quarta las epistolas selectas de Tulio con declaraciones en lengua Castellana, los deziseis libros de las epistolas familiares traduzidos en Castellano: i lo mismo se puede hazer facilmente en las epistolas Griegas. Para la quinta por ser poesia, no se puede dar assi facilmente traduccion: pero ya estan los poetas mas afamados traduzidos en lengua Castellana, como es Virgilio por Velasco, i Homero por Gonçalo Perez. Para la sesta yo tengo a Aithonio traduzido de Griego en Latin i Castellano: las oraciones de Tullio contra Verres, pro lege Manilia, pro Archia; pro Ligario, pro Marcello, pro Milone: i para lo Griego las de Elquines contra Demosthenes, i Demostheny contra Esquines: dos sermones de Sant Basilio el y o del aiuno i el otro contra la borrachez: dos de

Sant

De Lingua Latina sive de Arte Grammatica libri iv. Tudelæ 1573. in 8. Latino-Hispanice. Credo idem opus esse *Artis Grammaticæ Latine linguæ rudimenta*, Cæsaraugustæ editum 1576. in 8. sive *Grammatica Latina en Español.* Ibidem 1581. in 8.

Grammatica Griega en lengua Castellana. Cæsaraugustæ 1586. in 8. Matrili 1587. in 8. Nescio an aliud opus sit:

Cartilla Griega. Cæsaraugustæ 1586. in 4.
Comparacion de la lengua Latina con la Griega.

Grammatica Castellana. in 8.

Sentencias de diversos Autores Griegos en Español. Unaque:

La Tabla de Cebes Thebano. Cæsaraugustæ 1586. in 8.

Tablas de leer y escribir bien y facilmente. Matrili apud Alphonsum Gomez 1582. folio.

Introducciones ad Logicam Aristotelis: libris iv. Tudelæ Navarrorum 1572. in 8. Quod etiam opus dedit Hispane.

Primera Parte de la Filosofia llamada la Logica, o Parte racional: hoc est, ars logica Hispana. Compluti 1587. in 4.

Apuntamientos de como se deben reformar las doctrinas, y la manera de enseñarlas para reducir las a su antigua entereza y perfeccion. Matrili 1589. in 4. apud Petrum Madrigal.

Los ocho Libros de Aristoteles de Republica, traducidos originalmente de lengua Griega en Castellana, y declarados con unos breves comentarios. Cæsaraugustæ 1584. in 4. apud Laurentium de Robles.

Los diez Libros de las Ethicas, o morales de Aristoteles, escritas a su hijo Nicomacho, similiter ex Græco versæ. Hunc librum vidimus MS. nec de editione quidquam audivimus.

Progymnasmas de Aphthonio: de novo verba e Græco. Cæsaraugustæ in 4.

Oraciones de Demosthenes contra Eschines, y de Eschines contra Demosthenes.

Dos Sermones de S. Basilio por el ayuno, y contra la borrachez.

Dos de S. Juan Chrysostomo de los frutos de la Oracion.

Los diez y seis Libros de las Epistolas de M. Tulio Ciceron ad familiares: adjecta Chronologia xxii. annorum, seu Consulatum,

rerumque per hoc tempus, quo epistolæ scriptæ sunt, gestarum. Matrili apud Petrum de Madrigal 1589. in 8. Barcinone 1615. Exemplum forte sequutus fuit Aldi Manutii Junioris, qui beneficium Italici suis par fecit.

Las quatro Oraciones contra Catilina: Oraciones por la Ley Manilia, por Q. Ligario, por Marcello, y Archias Poeta; similiter ex Ciceronis Latino.

Accusationis in C. Verrem Liber, qui Divinatio dicitur, cum interpretatione Hispanica & scholiis Hispanico-Latinis. Cæsaraugustæ 1574. in 4.

Marci Tullii Ciceronis Epistolarum selectarum Libri iii. cum interpretationibus, & scholiis Hispanica lingua scriptis. Tudelæ 1572. in 8.

Æsopi Fabulæ Latine & Hispanice scriptæ. Cæsaraugustæ 1575. in 8.

Las seis Comedias de Terencio impresas en Latin y traducidas en Castellano; ad Ferdinandum Hispaniarum Principem pro juvando illius in Grammaticis studio (Joannis Fabrini exemplo, qui prius ad Ehrurizæ Principem Italicas miserat) 1577. Quas tamen edidit iterum Compluti anno 1583. ad exemplar Gabrielis Faerni conformatas, ideoque multo quam antea emendatiores. Barcinone etiam prodierunt 1599. in 8. Versionem hanc plurimum commendat suis Germanis ad addiscendam Hispanam linguam Gaspar Scioppius in *Consultatione quadam De Studiorum ratione.* Simul eunt Hispane loquentia:

El Cratilo y Gorgias de Platon:

Pluso de Aristophanes, et:

Medea de Euripides.

Obras de Cornelio Tacito suplidas MS. in folio vidit D. Thomas Tamajus.

De Arte Dialectica, hoc est, de Inventione & Judicio libros duos, MSS. vidimus, qui eundem habent auctorem; idem opus forte cum *Introduccionibus ad Logicam.*

Libro de la Tasa del Pan, y de la utilidad della y del modo que se debe tener en hazella. MS. extat apud D. Gasparem Ivañez de Segovia marchionem de Agropoli.

<u>Abril</u>	<u>Tamayo</u>	<u>Antonio</u>
1. Gram. lat. (cast.)	Gram. lat. en español (Zaragoza, 1581)	Grammatica Latina en Español. (Caesaraugustae, 1581)
2. Gram. lat.-cast.	IV lib. Gram. lat.-c. (Tudelae, 1573)	De Lingua Latina sive de Arte Grammatica IV (Tudelae, 1573)
3. Gram. lat.		Ars Grammaticae Lati- nae linguae rudimenta (Caesaraugustae, 1576)
4. Gramm. griega	Gramat. gr. en españ. (Madrid, 1587)	Gramatica griega en lengua castellana (Matriti, 1587) Gramatica griega (Caesaraugustae, 1586) Cartilla griega (Caesaraugustae, 1586) "Comparación de la lengua Latina con la Gr." "Gramatica Castellana in 8.º".
5. (Sentencias)	("Sentencias de diver- sos autores griegos en español". Tabla de Cebes Tebano (Zaragoza, 1586)	"Sentencias de diversos Autores Griegos en Español". "La Tabla de Cebes Thebano" (Caesarau- gustae, 1586)
6. "Fabulas de Esopo latino-hispanas y greco- hispanas"	"Fabulas de Esopo Latino-Hispanas"	"Aesopi Fabulae Latine et Hispanice scriptae" (Caesaraugustae, 1575)
7. Terencio	"Comedias de Terencio en español"	"Las seis comedias de Terencio" (1577) (Compluti, 1583) (Barcinone, 1599)
8. Luciano		
9. Gorgias y Cratilo greco-hispanos	"Cratylo y Gorgias greco-hispanos"	Cratilo y Gorgias

<u>Abril</u>	<u>Tamayo</u>	<u>Antonio</u>
10. Pluto greco-hisp.	Pluto greco-hisp.	Pluto
11. Medea de Euríp.	Medea de Eurípides	Medea
12. "Epístolas selectas de Tulio con declaraciones en lengua castellana"	"Epístolas selectas de Cicerón con declaraciones en la lengua castellana"	"M. T. Ciceronis Epistolarum selectarum libri III cum interpretationibus et scholiis Hispanica lingua scriptis" (Tudelae, 1572)
13. Epístolas familiares	"Epístolas familiares del mismo en español"	"Los diez y seis libros de las Epístolas de M.T. Cicerón ad familiares: adjecta... (Matriti, 1589) (Barcinone, 1615)
14. Aftonio	"Aphtonio en español"	Progymnasmata de Aphtonio (Caesaraugustae)
15. Verres	"Oraciones del mismo contra Verres" "Las quatro Catilnarias"	"Accusationis in C. Verrem liber, qui divinatio dicitur..." (Caesaraugustae, 1574) "Las quatro Oraciones sontra Catilina"
16. a. Pro lege Manilia b. Pro Archia c. Pro Ligario d. Pro Marcello e. Pro Milone	"Por la lei Manilia; por Q. Ligario, Milon Marcelo i Archia"	"Por la Ley Manilia" por Q. Ligario por Marcello y Archias Poeta"
17. "Esquines contra Demosthenes y Demosthenes contra Esquines"	"Oraciones de Esquines contra Demosthenes y de Demosthenes contra Esquines"	"Oraciones de Demosthenes contra Eschines contra Demosthenes"
18. "Dos sermones de sant Basilio el uno del aiuno i el otro contra la borrachez"	"Dos sermones de s. Basilio, uno del aiuno, i otro contra la borrachez"	"Dos Sermones de S. Basilio por el ayuno y contra la borrachez"

<u>Abril</u>	<u>Tamayo</u>	<u>Antonio</u>
19. "Dos de Sant Iuan Chrysostomo de los grandes bienes i fruto de la oracion"	"Dos de S. Juan Chrysostomo de los frutos de la oracion"	"Dos de S. Juan Chrysostomo de los frutos de la oracion"
	"Primera Parte de la Filosofia Logica" (Alcalá, 1587)	Primera parte de la Filosofia Logica (Compluti, 1587)
	"Apuntamientos de como se deben reformar... (Madrid, 1589)	"Apuntamientos de como se deben reformar... (Matriti, 1589)
	"Tablas de leer i escribir bien i facilmente" (Madrid, Gomez, 1582)	"Tablas de leer y escribir bien y facilmente" (Matriti, Gomez, 1582)
	"Los 8 libros de Republica de Aristoteles" (Zaragoza, 1584)	"Los 8 libros de Aristoteles de Republica" (Caesaraugustae, 1584)
	Obras de Cornelio Tacito suplidas. Mss. fol.	Obras de Cornelio Tacito suplidas Ms. in folio vidit D. Thomas Tamajus.
	Ethicas de Aristoteles Ms. 4.	"Los diez Libros de las Ethicas" Hunc librum vidimus MS. nec de editione quidquam audivimus. "De Arte Dialectica, hoc est, de Inventione et Judicio libros duos, MSS. vidimus..." "Libro de la Tasa del Pan... MS. extat apud D. Gasparem..."

De esta larga confrontación pueden deducirse unos cuantos datos respecto al método de composición de la lista bibliográfica de Tamayo de Vargas y de N. Antonio:

- I) Tamayo tiene a la vista una de las primeras obras de Abril, la *gramática latina* de Tudela, 1573. Copia a continuación la otra *gramática latina* de Zaragoza, 1581, y cronológicamente continúa con la *gra-*

mática griega de Zaragoza, 1587. Abre el libro, lo lee y descubre la "Comparación de la lengua latina con la griega" que toma como pieza autónoma o distinta, por así decirlo, de la *gramática griega*. Tamayo toma como fuente y referencia uno de los últimos libros de Abril y precisamente aquella obra en la que más se explaya nuestro humanista en dar casi completa su bibliografía.

- II) Copia con el referente del prólogo de Simón Abril *una a una y en el mismo orden* la relación que da el autor de sus escritos hasta 1586-7 con levísimas abreviaciones en el título, como es el caso de *Esopo*, *Epístolas Selectas* de Cicerón o la supresión en S. Juan Crisóstomo de "de los grandes bienes i".
- III) Da por sentado que toda su lista ha sido impresa, (en caso contrario más adelante indica cuando una obra es manuscrita); cree que así lo pretende decir Abril y así lo toma, si bien Tamayo sólo indica lugar y año e impresor en 7 libros, los cuales lógicamente ha visto o de los cuales ha tomado ficha. Cuando desconoce una edición, por ejemplo la de Terencio, la de Barcelona, 1599, no puede aprovecharse de los datos que contiene, cosa que sí hará N. Antonio.
- IV) A continuación Tamayo añade 4 libros nuevos con lugar, año e imprenta que ha debido ver o tiene en la mano (la *Lógica*, *Apuntamientos*, *Tablas*, *República*) y desglosa las "Sentencias" y "Cebes" de la *gramática griega* que utilizó antes, si bien en este caso cita la edición de Zaragoza, 1586, que es idéntica a Madrid, 1587.
- V) Añade, por último, 2 piezas manuscritas que debió ver en alguna parte.

Que la redacción del listado de N. Antonio es idéntica a la de Tamayo se deduce por varios motivos: copia de la misma fuente (Abril-Tamayo o Tamayo teniendo también delante el prólogo de la *Gramática Griega*); el orden de redacción, aparentemente distinto es igual salvo en ligerísimas trasposiciones de obras, (eso sí, ampliando el número de ediciones e indicando todos los datos de imprenta, lugar y año, con lo cual da la doble sensación de seriedad y a la vez denota haber visto la obra); por último, a los "fantasmas bibliográficos" ya creados por Tamayo al suponer todas las obras que cita impresas, fruto de su lectura de prólogos y preliminares, añade otros nuevos (32).

(32) Todo ello ya lo vio y expresó agudamente M. Morreale, *op. cit.*, pg. 268-70 y, sin embargo, en la bibliografía redactada como final de su magnífico estudio sobre Abril escamoteó algunos libros "molestos" de nuestro autor. Investigar el origen de la existencia de esos libros, de la realidad o ficción de tales fichas para mí significa indagar el origen de la transmisión de tales fichas, si el trasmisor es fiable y en caso contrario buscar el origen y, sobre todo, la causa de ese error que nos llevará en un futuro a desentendernos de la búsqueda de determinados "Fantasmas bibliográficos".

He aquí la confrontación, donde el "igual" indica que la obra ocupa igual lugar en el trasvase de Tamayo a Antonio y la flecha el lugar a donde se ha desplazado, siempre en dirección Tamayo a Antonio:

<u>Tamayo</u>	<u>Antonio</u>
Gramat. Lat.	= = =
4 libros.	= = =
	Cartilla griega 1586
Comparación	= = =
Esopo	= = =
Terencio	= = = (Ampliando)
Cratilo-Gorgias	= = =
Pluto	= = =
Medea	= = =
Epístolas Select.	
Epistolas familiar.	
Verres	
4 Catilnarias	= = =
Manilia	= = =
Ligario	= = =
Milon	
Marcelo	= = =
Archia	= = =
	→ = = = Verres (Ampliado)
Aftonio	= = =
Esq.-Demost.	= = =
Demos.-Esq.	= = =
S. Basilio	= = =
Crisóstomo	= = =
Lógica	
Sentencias	= = =
Cebes	= = =
Apuntamientos	→ Tablas
Tablas	→ Lógica
	→ Apuntamientos
República	= = =
Ms. Tácito	→ Eticas Ms.
Ms. Eticas	→ Ms. 1.º "vidit Tamajus"
	Ms. 2.º (Lo vio Antonio)
	Ms. 3.º (Lo vio Antonio)

No quiero hablar ahora de la exactitud o de los errores de N. Antonio; descubierta su fuente y la de Tamayo (¿de dónde "Las cuatro Catilinas? ¿Por qué suprimir los diálogos de Luciano que expresamente menciona Abril?) observamos que el mérito de Antonio es completar, añadir ediciones y transcribir algo del subtítulo (en el caso de las *Epístolas familiares*, Madrid, 1589) o comentar algo del libro (en el caso de las *Comedias* de Terencio, 1577, 1583 y 1599) y apuntar alguna consideración de su cosecha (en esta misma edición aquello de Scioppius). Ciertamente datos nuevos, muy pocos de Tamayo-Antonio hasta aquí. Es para mí casi seguro que Antonio no vio los *Progymnasmata* de Aftonio y nosotros tampoco; que no vio (pero Tamayo sí) las *Tablas de leer y escribir* (Madrid, 1582) y nosotros tampoco. Ninguno de los dos vio los *Aphorismi de vitiis orationis* ni esta *Instrucción* y nosotros, sin embargo, sí. Dos recuperaciones y dos pérdidas, por ahora, y algunos datos claros más que poseemos.

V

No ha habido que esperar mucho para que la acribía y diligencia de D. José Simón Díaz, maestro de bibliógrafos, nos deparara la publicación de la ficha de esta joyita de la producción del humanista de Alcaraz no citada hasta ahora por bibliógrafo alguno, si exceptuamos la posterior reseña fotocopiada del *Catálogo Provisional* (33) como existente en la Biblioteca Nacional de Madrid, si bien esta ficha procede de una revisión y recatalogación de algunos fondos de la sección de raros, a lo cual me referiré luego, y el ser añadida por Palau en su *Índice* (34).

Del largo elenco de autores que se han ocupado de la bibliografía de Pedro Simón Abril en cualquiera de sus aspectos, a todos había pasado ignoto este opúsculo de la *Instrucción*. Los cito por orden alfabético, aludiendo a sus obras: Ricardo del Arco (35), Baquero Almansa (36), Beardsley (37), Cejador (38), Marco e Hidalgo (39), Mayáns (40), Morreale (41), Palau (42), Pellicer (43), Roa (44), Sánchez (45),

(33) *Catálogo colectivo de obras impresas en los siglos XVI al XVIII existentes en las bibliotecas españolas. Edición provisional. Siglos XVI, letra A*, Madrid, 1972.

(34) A. Palau y Dulcet, *Índice alfabético de títulos-materias, correcciones, conexiones y adicciones del Manual del Librero Hispanoamericano*, Barcelona, 1981, vol. I, n.º 1.070-II.

(35) R. del Arco, "El humanista Pedro Simón Abril en Aragón", *Argensola*, t. I, fasc. 3, 1950, pg. 225-246.

(36) A. Baquero Almansa, *Hijos ilustres de la provincia de Albacete*, Madrid, 1884.

(37) T. S. Beardsley, *Hispano-classical translations printed between 1482 and 1699*, Pittsburgh, 1970.

(38) J. Cejador y Frauca, *Historia de la lengua y literatura castellana*, t. II, 2.ª ed., Madrid, 1926.

(39) J. Marco e Hidalgo, *art. cit.*

(40) G. Mayáns y Ciscar, en el prólogo a *Los dos libros de las epístolas selectas de Marco Tulio Cicerón*, Valencia, 1760.

(41) M. Morreale de Castro, *Pedro Simón Abril*, Madrid, 1949, bibliografía final.

(42) A. Palau y Dulcet, *Manual del Librero Hispanoamericano*, Barcelona, 1948-1977, 2.ª edición.

(43) J. A. Pellicer y Saforcada, *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles*, Madrid, 1778, pues en la *Instrucción* se contienen unos apotegmas traducidos de Plutarco.

(44) J. Roa y Erostarbe, *Crónica de la Provincia de Albacete*, Albacete, 1894.

(45) J. M. Sánchez, *Bibliografía aragonesa del siglo XVI*, Madrid, 1913-1914 y también *Impresores y libros impresos en Aragón en el siglo XVI*, Madrid, 1908.

Taxandro (46) y como se acaba de ver tampoco N. Antonio y Tamayo, pese a sus muchos merecimientos en lo ya reseñado.

He aquí la descripción del folleto:

Simón Abril, Pedro

Instrucion / para enseñar / a los niños facilmen-/ te el leer y el escribir, / i las cofas que en aquella edad les ehta bien apren/der, compuesta por Pedro Simon Abril maestro/ en la Filofofia, natural de Alcaraz. / Las cofas, que ehta instrucion contiene, las muestra la plana, que se fige. / (Escudo imperial) / Con licencia. / En Çaragoça, / En la Empronta de la Viuda de Ioan Efcarrilla, a la Cuchilleria. / Año del Señor, de M D XC. / A cofa de Francisco Simon mercader de libros.

Ptda.- V. ptda., "Tabla de lo que contiene esta intrucion".- Aprobación de Pedro Fernández de Tribaldos: Madrid, 23 junio 1587.- Licencia del Consejo: Madrid, 1 julio 1587. Cristóbal de León.- "A los maestros, que enseñan las primeras letras".- Texto.

Zaragoza, Viuda de Juan Escarrilla, 1590, 8 h. s. n. (= 16 páginas, incluida portada), sign. A⁸, reclamation, (20 × 14'5).

MADRID.- Biblioteca Nacional: Reservados, VE-52-106.

El motivo de no haber sido citada anteriormente esta obra, pese a hallarse en la Biblioteca Nacional desde hace al menos un siglo es el de haberse hallado encuadrada en un tomo de varios. Ostenta el cuño de la "Sala de varios" creada en 1867, pudiendo haberse encontrado ya en la Biblioteca Nacional en esas fechas o haber ingresado con posterioridad y añadido dicho cuño y ostentaba la signatura entonces V-68, razón por la que soy partidario de creer que se hallaría ya en la Nacional antes de 1867. Un defectuoso fichaje del volumen hizo que "desapareciera" hasta que, al ser catalogado de nuevo el volumen facticio, fue desmembrado en sus partes y fichado otra vez con la signatura VE-52-106 actual. Esto debió ocurrir entre 1950 y 1965, motivo por el cual le pasó desconocida a M. Morreale y pudo al fin ser incorporada a las investigaciones del Dr. Simón Díaz (47).

VI

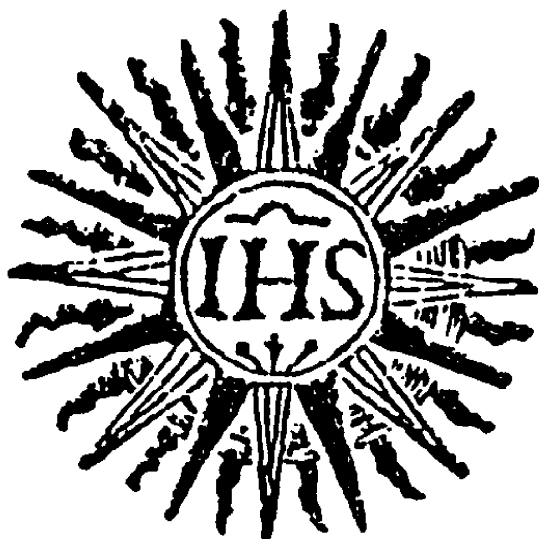
Sólo me resta para dar cumplida información de esta artecilla (sin hacer agravio a Simón Abril ni a sus otras obras) el insinuar la posibilidad de ser ésta segunda edición y describir el contenido del texto.

(46) V. A. Taxandri *Catalogus clarorum Hispaniae Scriptorum*, Moguntiae, 1607.

(47) Ya en el tomo X de la *Bibliografía de la Literatura Hispánica* D. José Simón Díaz recoge la aprobación de Pedro Fernández de Tribaldos en el número 6.029, (*op. cit.*, Madrid, 1872).

**Cartilla para enseñar
 a leer a los niños. Con la doctrina
 Christiana que se canta,
 Almados vers
 MANOS,**

**Agora de nuevo examinada, corregida,
 y emendada: y con privilegio de su
 Magestad impresso.**

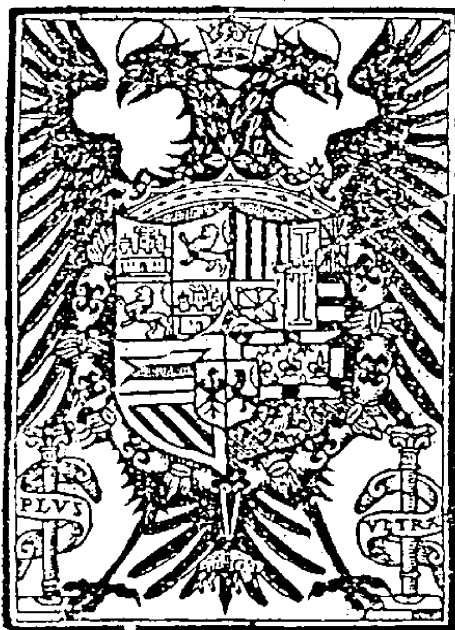


**EN PAMPLONA:
 Por Mathias Mares, Año de
 M. D C. VI.**

**Esta tassada por los Señores del Consejo Real.
 en diez maravedis.**

INSTRUCION
 PARA ENSEÑAR
 A LOS NIÑOS FACILMEN-
 TE EL LEER Y EL ESCRIVIR,
 Y las cosas que en aquella edad les estabien apren-
 der, compuesta por Pedro Simon Abril maestro
 en la Filosofia, natural de Alcaraz.

Las cosas, que esta instruccion contiene, las muestra la plana, que se sigue.



CON LICENCIA.

EN CARAGOÇA,
 En la Empronta de la Viuda de Ioan Escarrilla, a la Cuchilleria.
 Año del Señor, de M D XC.

A costa de Francisco Simon mercader de libros.

En efecto, con relación al primer punto, la aprobación y licencia del Consejo parecen haber sido libradas hallándose nuestro escritor en Madrid en 1587. La licencia, dada por 20 años, es de 1 de julio de 1587. Pienso que la edición de esta cartilla, que desearía el propio Abril utilizar año tras año en sus clases, debió ser impresa inmediatamente, si no en Madrid, en Zaragoza en una primera edición para nosotros desconocida y que, agotada la primera, debió imprimirse por segunda (o tercera) vez en 1590 y únicamente así se justificaría el lapso de dos años y medio en materializar obrita de tan escaso sudor para la imprenta.

El contenido de la cartilla es muy similar a las en uso, tanto castellanas como griegas y latinas (48), similar a las anteriores a él como a las posteriores, comparándola, por ejemplo, a la de M. Sebastián (49). En primer lugar el autor ensalza el "oficio de enseñar las primeras letras", deplorando la mala opinión en que habían ido a caer en ese momento los maestros y gramatistas que luchaban con sus cartillas para que los niños que pretendían ser doctos se destetasen con ellas y con ellas jugasen, sobre todo si se hallaban en metro y elegantes consonancias y con ellas comenzasen a informarse en los preceptos de la lengua y de los latines, hasta el punto que Suetonio, dice Abril, llegó a escribir un tratado de *Gramáticos ilustres* (o sea, el *De grammaticis et rhetoribus*), cosa que no hizo con los letrados ni filósofos ni médicos: "tanta era la autoridad de los gramáticos en aquel tiempo". Y pareciéndole a Simón Abril la enseñanza de las primeras letras "la mejor y más preciada alhaja" de la casa, decide escribir una cartilla, "cosa muy digna de consideración por el amor que a mi nación y lengua tengo" y para facilitarles la tarea a los niños (50).

Las dificultades que con esta *Instrucción* pretende subsanar Abril son las siguientes:

(48) La similitud de las cartillas castellanas y latinas tiene su correlato en las cartillas griegas y en los "Alphabeta Graeca". Vid. a este respecto el acabado estudio sobre este tema de J. S. Lasso de la Vega, "Notas sobre "Alfabetos griegos" en España", *Cuadernos de Filología Clásica*, XIV, 1978, pg. 10-81, especialmente las pg. 37, 39, 41, 57.

(49) Citada antes en nota 16. Es el n.º 3893 de Gallardo.

(50) Que un catedrático de universidad enseñara y hubiera enseñado —incluso que lo compaginara al mismo tiempo— las primeras letras a alumnos de tierna edad a los que también impartiera clases superiores se puede ejemplificar con aquello del Comendador Hernán Núñez, quien, solicitando una cátedra de prima de Gramática sin oposición, por ser de mayor grado y antigüedad que los restantes opositores, aduce que dos de ellos, el maestro Lillo y el maestro Escobosa, "profesores y cathedraicos de griego y latin de Alcalá de Henares fueron discipulos suyos desde el abc" (el subrayado es mío). Cfr. N. Alonso Cortés, "Datos acerca de varios maestros salmantinos", *Homenaje a Menéndez Pidal*, 1915, I, pg. 783 y ss., también citado por J. López Rueda, *Helenistas españoles del siglo XVI*, Madrid, 1973, pg. 31.

El arriba citado Miguel Sebastián en el prólogo de su *Ortografía y Ortología* indica: "Offrecimonos a enseñar a los niños las primeras, por solo piedad; y por nuestra persona. Mas viendo luego, que la Cartilla, con que aprendimos, y todos enseñan está hecha sin arte; y aun contra toda arte; y reglas de buen methodo, y razon (lo que es, con insuperables muchissimas dificultades) provamos a hazer, é hizimos otra, de nuestra propia mano".

- I. "Poner nombre a cada letra, con que poder hablar y tratar de ella conforme al uso de los hebreos, árabes, caldeos y griegos, que en esto supieron más que los latinos, que no se los dieron". En esto creo que Abril patina confundiendo dos cosas y que él mismo tampoco resuelve o en lo que fracasa. Si los griegos pusieron nombre a sus letras (alfa, beta, gamma, etc.) y no los latinos, los nombres que Abril pone a las letras "castellanas" son curiosísimos ("alma, bondad, causa, çarça, chusma", etc.), lo que sumado a la arbitrariedad de su elección supone un fracaso e intento fallido *ex ovo* (51).
- II. "Que todas las consonantes hacen un mismo sonido con todas las vocales y no uno con unas y otro con otras, lo cual hasta ahora ha traído la escritura de esta lengua muy confusa". Este intento de uniformar la grafía arranca de Nebrija, pasando por Valdés y culmina en Correas de un modo espectacular (52), si bien el punto exacto deberá aplicarse a la posterior uniformidad académica, y en esta línea se inscribe Simón Abril con sus afirmaciones, afines al "se ha de escribir como se pronuncia y pronunciar como se escribe" (53) y "esto otro de no faltar ni sobrar letras ni mudar sus pronunciaciones" (54). Recuérdese que más adelante también Correas es partidario de la supresión de la "y" (55) como hiciera nuestro humanista.
- III. "Señalar cada vocablo con señal de acento agudo donde lo ha de tener, lo cual quitará mil errores en la pronunciación de los acentos", en lo que coincide también Correas (56) más adelante, pero lo más sorprendente es que Abril no lo practica luego en su cartilla ni hace uso de tales acentos.

La *Instrucción* de Abril consiste en una página con el alfabeto; las figuras bastardas y redondas de las letras y sus nombres; a continuación la formación de sílabas del tipo "ba, be, bi, bo, bu" y grupos silábicos complejos del tipo "bla, ble,

(51) Sobre este aspecto vid. G. Correas, *Ortografía Kastellana nueva i perfecta*, Salamanca, 1630, (hay edición facsímil, Madrid, 1971), pg. 5 y sobre los nombres puestos a las letras por el propio Correas, la pg. 65 y la constante referencia de Correas a la *Ortografía castellana* de Mateo Alemán, México, 1609. Coetánea de la obra de Simón Abril es la de Juan Sánchez, *Principios de gramática latina*, Sevilla, 1586, donde a partir del folio 103 se lee una "Instrucción breve de las letras para figurarlas, nombrarlas y pronunciarlas bien" aplicado tanto a la propiedad latina como a la castellana.

(52) Cfr. nota 51 sobre Correas, *op. cit.*

(53) G. Correas, *op. cit.*, pg. 1.

(54) *Id.*, *ibid.*, pg. 2.

(55) *Id.*, *ibid.*, pg. 21. También sobre esto, cfr. la *Ortografía Española* de A. Bordazar, Valencia, 1728, capítulo II: "Del número, nombre y potestad de las letras o elementos": "I sobre todo es irrefragable doctrina de muchísimos, que de propósito escribieron ortografía: de ellos son, Pedro Simon Abril, Mateo Aleman, Gonzalo Correas, Geronimo Mondragon...".

(56) G. Correas, *op. cit.*, pg. 87 y 88.

bli, blo, blu'', etc. y de la combinación de las sílabas, los vocablos y con la combinación de los vocablos concertados la razón o la oración (57). Todo suma 5 páginas. El resto de la obra es la parte práctica y comprende como casi todas las cartillas (58) el "Padre nuestro", "Ave María", "Credo", "Salve" (con una anotación de Abril respecto a lo incorrecto de la traducción habitual), los 10 mandamientos, los pecados mortales y las virtudes contrarias a ellos, los enemigos del alma, las virtudes teologales y morales, las obras de misericordia, los dones del Espíritu Santo, los frutos de la gracia de Dios, las potencias del alma, los cinco sentidos, los santos sacramentos, los mandamientos de la santa iglesia, modo de confesar, las bienaventuranzas, manera de persignarse, bendición de la mesa y acción de gracias.

Las 9 últimas páginas contienen frente al habitual relleno de tema religioso lo más interesante de la *Instrucción*: "Algunos apostegmas o dichos memorables de reyes, príncipes i otras personas de mucha calidad, mui importantes para el buen gobierno de la vida, colejidos de los muchos, que recopilò Plutarco filosofo, traducidos de la lengua Griega en Castellana". En total 53 apotegmas que naturalmente tampoco conocía Beardsley al reseñar las traducciones de autores clásicos en España (59).

Sobre dónde se encontraba Abril durante el curso 1586-7 y siguientes, la sospecha general es que residía en Madrid; así lo cree del Arco (60) y

-
- (57) La estructura es en todo similar a la que en ese mismo año utiliza en la *Cartilla Griega*; casi podría decirse que es la aplicación al castellano de lo ya publicado en 1586 (Zaragoza, Lorenzo y Diego de Robles) y 1587 (Madrid, Pedro Madrigal). Sigue en esto P. Simón Abril el esquema habitual que ya se aprendía en los *Colloquia* de Vives. Así en el diálogo titulado "Scriptio" se lee: "Primum abecedarium, deinde syllabatim, tum verba coniuncta, ad hunc modum: Disce, puer, quibus fias sapientior et proinde melior...". (Utilizo, para mortificar la indicación de Palau n.º 371.804 "jemplar único en la Casa Jesuita de Pamplona" la edición Pompelone, Apud Haeredes de Martinez, anno 1761, pg. 71, de mi biblioteca. Por cierto, la ficha bibliográfica está equivocada e induce a error ya que al señalar Palau "a partir de la 253 trad. castellana" podría creerse que se da la traducción castellana de los *Diálogos* y no es así, pues es texto latino todo el libro; si hay de la pg. 253 a la 282 un índice de términos latinos con traducción castellana de M. A. Domenech. En segundo lugar la paginación exacta es 6 h. (incluida portadilla y portada) + 1 h. s. n. + 288 pg. Después del índice comienzan 8 pg. de erratas que convierten a esta edición en una de las peores de Vives impresa en España, pese al primer inicial de la portada y sobre todo de la letrería de la dedicatoria).
- (58) Como en la de M. Sebastián ya citada en nota 16 y en los "alfabetos griegos", especialmente los de los Mey; sobre este punto vid. J. S. Lasso de la Vega, "Notas sobre "alfabetos griegos" en España", *Cuadernos de Filología Clásica*, XIV, 1978, pg. 31-48.
- (59) T. S. Beardsley, *Hispano-classical translations printed between 1482 and 1699*, Pittsburgh, 1970, si bien conoce las *Sentencias* de Simón Abril contenidas en su *Gramática Griega*. En los *Dos libros de epístolas selectas de Cicerón*, prólogo, ya decía Abril: "Procurará de hacer en latín alguna sentencia dictada en castellano de aquellas *Aposthegmas* de Plutarco, mirando y considerando la disposición de las palabras que se requiere conforme a las reglas de la sintaxis, para que esté compuesto bien y como debe".
- (60) R. del Arco, al reseñar las publicaciones de Abril en Zaragoza, después de la *Gramática Griega* de Zaragoza, 1586 indica: "Ya no se imprimió ninguna otra obra del gran humanista en Zaragoza en el resto del siglo XVI", porque presume que no residía allí; vid. R. del Arco, *art. cit.*, pg. 243.

Morreale (61), señalando la publicación entre esas fechas de algunas obras de nuestro autor: *Gramática griega* (Madrid, 1587), *Lógica* (Alcalá, 1587), la supuesta edición de las *Fábulas* de Esopo (Madrid, 1588), los *16 libros de Epístolas* de Cicerón (Madrid, 1589), *Apuntamientos* (Madrid, 1589) y añade: "De algún interés por la escasez de datos seguros, es el hecho de hallarse la firma de nuestro autor bajo la aprobación de dos obras que aparecieron entonces" (62), citando la *Declaración de las bocas* de B. Ruiz (Madrid, 1587) y la *Historia de lo sucedido en Escocia* (Madrid, 1589) de Antonio de Herrera Tordesillas, de las que no pudo hallar ejemplares esta investigadora en ninguna biblioteca de Madrid. Yo he tenido más suerte y puedo aducir un ejemplar de B. Ruiz en BNM. R-10.755 (2) y de la que, fechada el 30 de abril de 1587, pienso transcribir la aprobación, por tratarse de un documento sobre nuestro humanista. Del libro de Antonio Herrera Tordesillas conozco ejemplares en la Biblioteca Provincial de Lugo, de Toledo y de BNM., signatura R-12.901 y de la misma obra, edición de Lisboa, 1590, BNM. signatura R-11.623. A todos estos datos ya conocidos que asocian la vida y actividad de Simón Abril a Madrid deberá sumarse la aprobación de esta *Instrucción*, dada en Madrid y no, por ejemplo, en Zaragoza. Y algo más. Al haberse insinuado que pudiera ya estar ejerciendo de preceptor en Medina de Rioseco, debo indicar que sabemos (63) que desde el 20 de agosto de 1587 hasta 1592 fue catedrático en Medina Baltasar de Céspedes y años antes lo había sido Sánchez de la Ballesta, al que había sustituido Céspedes, por lo cual, uniendo los datos anteriores a este argumento negativo de que aún no se hallaba en Medina de Rioseco, bien se puede convenir con Morreale en la residencia de Abril en esos años en Madrid.

Se me ofrece, por último, para echar más leña al fuego de la tan traída y citada *Gramática Castellana* de Abril aportar una nueva sugerencia de nuestro autor. Se trata de la postrera frase de su prólogo en esta *Instrucción* o cartilla práctica: "Los que la Teórica de esto (es decir, la teoría de su cartilla) quisieren ver más en particular, hallarla han en nuestra Gramática de la lengua Castellana". ¿Promesa de nuevo o realidad? La enrevesada forma "hallarla han" depara otra vez el equívoco: ¿la hallarán o han de hallarla? ¿la hallarán con toda seguridad o podrán hallarla más adelante?. Como se puede ver, nuevos datos para nuevas elucubraciones.

(61) M. Morreale de Castro, *op. cit.*, pg. 46: "Aunque no sepamos a punto fijo dónde vivió Simón Abril entre 1586 y 1594, su nombre se relaciona en estos años con la villa de Madrid".

(62) M. Morreale, *op. cit.*, pg. 46.

(63) G. de Andrés, *El maestro Baltasar de Céspedes y su Discurso de las letras humanas*, Madrid, 1965, pg. 72-3.

APENDICE DOCUMENTAL

APROBACION

Por mandado i comision de V. A. é visto esta declaracion de las bozes de nuestra lengua Castellana, que a hecho Benito Ruiz, maestro, i profesor de la Gramatica Castellana en esta corte: la cual demas de que no contiene cosa ninguna, que sea contraria a nuestra rrelijion crstiana (sic), ni a las buenas costumbres, es assi mismo mui util para abrir el camino a la verdadera ortografia Castellana, que por falta de arte, esta tan perdida y estragada, que rrequiere particular rre-formacion. Por tanto me pareçe que se le deve dar la liçençia, i privilejio, que pide, porque a el le sea remunerado el trabajo, que en en (sic) ella a puesta, i otros se animen a trabajar: I con esto venga nuestra lengua Castellana, que tan acomodada es para todo jenero de buenas letras, a tener su punto, i perficcion, no con menor rrazon, que la tuvieron las lenguas, que sus naturales las enriqueçieron de dotrina. Dada en Madrid à. 30. de Abril de. 1587.

El dotor Pedro Simon Abril

L. de C.